

**Universidad Autónoma del Estado de México  
Facultad de Derecho**

**Licenciatura en Medios Alternos de Solución de  
Conflictos.**



**Guía de Evaluación:  
Sistema Acusatorio y Oral.**

Elaboró: Dr. en D. Rafael Santacruz Lima  
Mtro. en D. Raúl Horacio Arenas Valdés.  
Mtro. en D. José Alfredo Montes de Oca  
Mercado. Fecha: Junio de  
2016

Fecha de aprobación H. Consejo académico 25/Enero/17 H. Consejo de Gobierno 25/Enero/17



## Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos del programa de estudios	6
VII Acervo bibliográfico	11
VIII. Mapa curricular	13



**I. Datos de identificación**

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje  Clave

Carga académica

Horas teóricas      Horas prácticas      Total de horas      Créditos

Período escolar en que se ubica

1	2	3	4	5	6	7	8	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---

Seriación

UA Antecedente      UA Consecuente

**Tipo de Unidad de Aprendizaje**

Curso <input checked="" type="checkbox"/>	Curso taller <input type="checkbox"/>
Seminario <input type="checkbox"/>	Taller <input type="checkbox"/>
Laboratorio <input type="checkbox"/>	Práctica profesional <input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input type="text"/>

**Modalidad educativa**

Escolarizada. Sistema rígido <input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual <input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible <input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia <input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto <input type="checkbox"/>	Mixta (especificar) <input type="text"/>

**Formación común**

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Formación equivalente**

**Unidad de Aprendizaje**

<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>



## II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje

Conforme lo establece el Artículo 89 del Reglamento de Estudios Profesionales vigente, la presente Guía de Evaluación del Aprendizaje es el documento normativo que contiene los criterios, instrumentos y procedimientos a emplear en los procesos de evaluación de los estudios realizados por los alumnos. Se caracteriza por lo siguiente:

- a) Sirve de apoyo para la evaluación en el marco de la acreditación de los estudios, como referente para los alumnos y personal académico responsable de la evaluación.
- b) Es un documento normativo respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el plan y programas de estudio.

Es a través de la evaluación que el docente acredita el grado en que los estudiantes cuentan con los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos en cada etapa formativa a fin de cumplir con las competencias requeridas en el perfil de egreso.

En este sentido es responsabilidad del docente realizar una evaluación objetiva y justa considerando tanto los objetivos de aprendizaje establecidos como el nivel de desempeño logrado por cada estudiante, a través de la valoración de los distintos productos de aprendizaje o evidencias que determine como necesarias a lo largo del proceso formativo en la unidad de aprendizaje correspondiente.

En la presente Unidad de Aprendizaje, se plasman las estrategias didácticas de evaluación de los contenidos considerados en las unidades, para valorar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes al término del curso de Sistema acusatorio y Oral.

Para lo anterior, se utilizarán reportes de lectura, ensayos y mapas conceptuales para comprender los sistemas penales, con la intención de conocer el momento cronológico del surgimiento del sistema acusatorio. De igual manera, se utilizarán exposiciones de los alumnos, para conocer las disposiciones constitucionales, que regulan el sistema acusatorio en México, y ubicar con ello, la función que tienen los juicios orales. También, utilizaremos cuestionarios –exámenes- y conferencias para conocer los principios rectores del proceso penal, con la intención de saber el contenido y características de los derechos fundamentales que se tiene el sistema acusatorio.



### III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

<b>Núcleo de formación:</b>	<b>Sustantivo profesional</b>
<b>Área Curricular</b>	<b>Derecho</b>
<b>Carácter de la UA:</b>	<b>Obligatoria</b>

### IV. Objetivos de la formación profesional.

#### Objetivos del programa educativo:

- Interesarse en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual del alumno, que lo identifican con el otro.
- Relacionar los conceptos esenciales de los Medios Alternos de Solución de Conflictos, en cada uno de los diversos procesos y materias del conflicto.
- Interpretar conflictos del contexto actual, con teorías pertinentes a los Medios Alternos de Solución de Conflictos.
- Explicar las causas y consecuencias de un conflicto, tomando en consideración el contexto en el que se presenta y sus antecedentes.
- Aplicar las herramientas, técnicas y habilidades del proceso específico, para que los intervinientes encuentren soluciones, tomando en consideración el diagnóstico y las estrategias de abordaje del conflicto.
- Reconocer las limitaciones jurídicas y humanas en un determinado conflicto y respetar las leyes, los Derechos Humanos y la voluntad de las partes.
- Colaborar con equipos de trabajo en la solución de conflictos actuales, donde es necesaria la co-mediación o co-facilitación, estableciendo una metodología grupal para el abordaje del conflicto.

#### Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Comprenderá unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.



### Objetivos del área curricular o disciplinaria:

- Analizar, relacionar y valorar los conocimientos básicos del Derecho y sus diferentes instituciones, para guiar, asesorar, o en su caso aconsejar sobre las posibles soluciones ante la diversidad de conflictos que se presenten en su desempeño profesional.

### V. Objetivos de la Unidad de Aprendizaje

- Identificar las etapas del procedimiento penal en el sistema acusatorio y oral, para establecer los momentos procesales en donde inciden los Medios Alternos de Solución de Conflictos en los niveles de investigación judicializado y en ejecución.
- Examinar los elementos y requisitos de existencia y validez de un acuerdo reparatorio así como los casos en que procede, a fin de tener las habilidades para su elaboración.

### VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación.

<b>Unidad 1. Antecedentes y Fundamentos del Sistema Acusatorio.</b>		
<b>Objetivo:</b> Identificar los antecedentes, fundamentos y principios rectores del sistema acusatorio, con la finalidad de entender la evolución que han tenido los sistemas penales en el transcurso del tiempo y comprender que los juicios orales, en México, son relativamente recientes.		
<b>Contenidos:</b>		
1.1 Sistemas procesales penales: inquisitivo, mixto y acusatorio.		
1.1.1 Antecedentes.		
1.1.2 Características.		
1.2 Los sistemas acusatorios en América Latina.		
1.2.1 Experiencias.		
1.3 Objetivos y contenidos de la Reforma del 18 de junio de 2008.		
1.3.1 Principios constitucionales que rigen el sistema acusatorio adversarial.		
<b>Evaluación del aprendizaje</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencia</b>	<b>Instrumento</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar reportes de lecturas.</li> <li>- Realiza un ensayo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reportes de lectura.</li> <li>- Ensayo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Rúbrica</li> <li>-Ensayo.</li> </ul>



## **Unidad 2. Disposiciones constitucionales que regulan el sistema de justicia penal en México.**

**Objetivo:** Analizar las disposiciones constitucionales que regulan el sistema acusatorio y el contenido de los artículos constitucionales que fueron reformados en junio de 2008, relativos al sistema acusatorio adversarial, para reconocer los principios y bases del sistema acusatorio en la Constitución.

### **Contenidos:**

- 2.1 Artículo 1º párrafo tercero.
  - 2.1.1 Generalidades.
- 2.2 Artículo 16. Principio de Legalidad.
  - 2.2.1 Orden de aprehensión.
  - 2.2.2 Flagrancia.
  - 2.2.3 Juez de Control.
  - 2.2.4 Arraigo.
- 2.3 Artículo 17 Constitucional.
  - 2.3.1 Medios alternativos de resolución de conflictos.
- 2.4 Artículo 18 Constitucional.
  - 2.4.1 Régimen de justicia para adolescentes.
  - 2.4.2 Reinserción social.
- 2.5 Artículo 19 Constitucional.
- 2.6 Artículo 20 Constitucional. Principios del sistema.
  - 2.6.1 Introducción.
  - 2.6.2 Derechos de víctima.
    - 2.6.2.1 Generalidades.
    - 2.6.2.2 Justicia pronta.
    - 2.6.2.3 Derecho a la intimidad y privacidad.
  - 2.6.3 Derechos del imputado.
    - 2.6.3.1 Derecho a una defensa adecuada e inmediata.
    - 2.6.3.2 Derecho al respeto a la libertad personal.



- 2.7 Artículo 21 Constitucional.
  - 2.7.1 Investigación del delito.
  - 2.7.2 Ejercicio de la acción penal.
  - 2.7.3 Imposición de penas.
  - 2.7.4 Modificación y ejecución de penas.
- 2.8 Artículo 22 Constitucional.
  - 2.8.1 Penas.
  - 2.8.2 Extinción de dominio.

**Evaluación del aprendizaje**

Actividad	Evidencia	Instrumento
- Realizar reportes de lecturas.	- Reportes de lectura.	- Rúbrica.

**Unidad 3. La nomenclatura del sistema acusatorio adversarial**

**Objetivo:** Ubicar los sujetos que intervienen en el sistema acusatorio adversarial, con la finalidad de reconocer quienes son las partes dentro del proceso penal en México, para identificar las etapas y actores del sistema acusatorio.

**Contenidos:**

- 3.1 Asesor Jurídico.
- 3.2 Consejero.
- 3.3 Defensor.
- 3.4 Juez de Control.
- 3.5 Ministerio Público.
- 3.6 Órgano Jurisdiccional.
- 3.7 Policía.
- 3.8 Procurador.
- 3.9 Procuraduría.





3.10. Tribunal de enjuiciamiento.

3. 11 Tribunal de Alzada.

**Evaluación del aprendizaje**

Actividad	Evidencia	Instrumento
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solucionar un problema práctico.</li> <li>- Aplicación de Examen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar un caso práctico resuelto.</li> <li>- Examen escrito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rúbrica</li> <li>- Cuestionario.</li> </ul>

**Unidad 4. Derechos en el sistema acusatorio adversarial.**

**Objetivo:** Analizar los derechos que le dan sentido al sistema acusatorio-adversarial e identificar los principios que le dan sentido a los derechos de todo sujeto en el proceso penal, para comprender que el sistema acusatorio se basa en el respeto de los derechos fundamentales de toda persona.

**Contenidos:**

- 4.1 Derecho a la intimidad y privacidad.
- 4.2 Derecho a la justicia pronta.
- 4.3 Derecho a una defensa y asesoría jurídica.
- 4.4 Derecho de información.
- 4.5 Derecho al respeto a la libertad personal.

**Evaluación del aprendizaje**

Actividad	Evidencia	Instrumento
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Exposición por parte de los alumnos.</li> <li>- Aplicación de Examen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Portafolio.</li> <li>-Examen escrito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rúbrica</li> <li>- Cuestionario.</li> </ul>



### Primera evaluación parcial

<b>Evidencia</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Porcentaje</b>
- Realizar reportes de lecturas.	- Rubrica	25 %
- Realiza un ensayo.	- Ensayo	25%
Examen parcial	Cuestionario.	50%
Total		<b>100%</b>

### Segunda evaluación parcial

<b>Evidencia</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Porcentaje</b>
- Realizar reportes de lecturas.	- Ensayo.	25 %
- Participación en clase	- Rubrica.	25%
Examen parcial	Cuestionario	50%
Total		<b>100%</b>

### Evaluación ordinaria final

<b>Evidencia</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Porcentaje</b>
Examen ordinario	Cuestionario	<b>100%</b>

### Evaluación extraordinaria

<b>Evidencia</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Porcentaje</b>
Examen extraordinario	Cuestionario	<b>100%</b>

### Evaluación a título de suficiencia

<b>Evidencia</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Porcentaje</b>
Examen a título de suficiencia.	Cuestionario	<b>100%</b>



## VII. Acervo bibliográfico

### Básico:

- BARRAGAN SALVATIERRA, Carlos (2006). *“Derecho Procesal Penal”*, 3ª ed., México, McGraw-serie Jurídica México.
- BARRAGÁN, Benítez, Víctor. (2008). *“Bases constitucionales del nuevo sistema de justicia penal”*, México, Popocatépetl.
- CARBONELL, Miguel (2010). *“Los Juicios Orales en México”*, 2ª ed., México, Porrúa.
- CARBONELL, Miguel y OCHOA REZA, Enrique. (2008). *“¿Qué son y para qué sirven los juicios orales?”*, 1ª ed., México, Porrúa.
- CARRIÓ, Genaro R. (2006). *“Notas sobre el derecho y el lenguaje”*, 5ª ed, Buenos Aires, Lexis Nexis.
- CASANUEVA REGUART, Sergio E. (2008). *“Juicio Oral. Teoría y Práctica”*, 2ª ed., México, Porrúa.
- DÍAZ DE LEÓN, Marco Antonio (1997). *“Diccionario de Derecho Procesal Penal”*, Tomo II, 3ª ed., México, Porrúa.
- FERNANDEZ CARRASQUILLA, Juan.(2002). *“Derecho Penal Liberal de Hoy”*, 1ª ed., Bogotá, Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez.
- FERRAJOLI, Luigi. (2001). *“Derecho y Razón “Teoría del Garantismo Penal”*, 5ª ed., Madrid, Trotta.
- FERRAJOLI, Luigi (1999) *“Derechos y garantías”*. La ley del más débil. 1ª ed., Madrid, Trotta.
- GARCÍA, Ramírez Sergio. (2004). *“Panorama del Proceso Penal”*, México, Porrúa.
- HIDALGO, Murillo, José Daniel. (2010). *“Sistema Acusatorio Mexicano y Garantías del Proceso Penal”*, México, Porrúa.
- JAKOBS, Günther, Cancio Meliá (2003). *“Derecho Penal del enemigo”*, Madrid, Civitas.
- NATARÉN, Nandayapa, Carlos F. (2011). *“Litigación Oral y práctica forense penal”*, México, Oxford.



- MORENO, Melo, Manuel (2015). *“Principios constitucionales de derecho penal”*, México, Ubijus.
- SARRE, Miguel, (1999). *“Control del Ministerio Público”*, Los controles Constitucionales. Anuario de Derecho Público, México, McGraw Hill Serie Jurídicas-ITAM.
- SANTACRUZ, Lima, Rafael. (2015). *La prueba en el sistema penal de excepción*, México. Porrúa-Print.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl. (2009). *“El humanismo en el derecho Penal”*, México, Ubijus.
- **2017-A (Libros en la Biblioteca)**
- Yolanda Sosa y Silva García “La enseñanza del Derecho ante el nuevo sistema de justicia penal adversarial”. **2017-A**
- Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC) Ensayos sobre implementación de la Reforma Penal en México, Vol. I y II. **2017-A**
- Manuel Valadez Díaz, Carlos Enrique Guzmán González, La defensa adecuada en el juicio oral. Actualizada al código nacional de procedimiento penales. Doctrina, Casos prácticos, Jurisprudencia Nacional y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. **2017-A**

### **Complementario:**

#### **A) Legislación y tratados internacionales.**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Convención Americana de Derechos Humanos.
- Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro.

#### **B) Otras.**

- Diario Oficial de la Federación de 18 de junio de 2008.



- Diario Oficial de la Federación de 10 de junio de 2011.
- Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XVI, agosto de 2002.
- Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXIII, febrero de 2006.
- Diccionario de la lengua española, 20ª. Ed., Real Academia Española, Espasa Calpe, Madrid, 1984.



VIII. Mapa curricular

Mapa curricular de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos 2015

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
Sociología I 4 0 4 8	Sociología II 4 0 4 8	Problemáticas Sociales Emergentes 2 2 4 8	Metodología de las Ciencias Sociales I 4 0 4 8	Metodología de las Ciencias Sociales II 4 0 4 8	Estadística 4 0 4 8		Transformación del Ser Humano 2 2 4 8	Investigación 0 5 5 5	
Cultura de la Paz y No Violencia 3 1 4 7	Derechos Humanos y Democracia 2 2 4 6	Ética Aplicada a los Medios Alternos 3 1 4 7			Mediación en el Ambito Público 2 2 4 6	Mediación en el Ambito Privado 2 2 4 6	Mediación en el Ambito Judicial 2 2 4 6	Integrativa de Mediación 1 3 4 5	
Lógica 4 0 4 8	Contenidos Filosóficos 3 1 4 7	Teoría del Conflicto 4 0 4 8	Conflictología 2 2 4 6	Psicología del Conflicto 2 2 4 6			Negociación y Arbitraje 2 2 4 6	Integrativa de Negociación y Arbitraje 1 3 4 5	
Comunicación 2 2 4 6	Medios de Solución de Conflictos 2 2 4 6	Fundamentos Jurídicos de los Medios de Solución de Conflictos 2 2 4 6	Sistema Acusatorio y Oral 3 1 4 7	Criminología 2 2 4 6	Victimología 2 2 4 6	Justicia Restaurativa 2 2 4 6	Justicia Restaurativa para Adolescentes 2 2 4 6	Integrativa de Justicia Restaurativa 1 3 4 5	
Fundamentos de Derecho 2 2 4 6	Teoría General del Proceso 2 2 4 6	Derecho de las Personas y la Familia 2 2 4 6	Derecho de las Obligaciones 3 1 4 7	Derecho de los Contratos 3 1 4 7	Derecho Mercantil 2 2 4 6	Elaboración de Instrumentos 4 0 4 6	Conciliación 2 2 4 6	Integrativa de Conciliación 1 3 4 5	
Fundamentos de la Psicología 4 0 4 8	Procesos Psicológicos 2 2 4 6	Procesos Psicosociales 2 2 4 6	Dinámica y Manejo de Grupos 2 2 4 6	Dinámica Familiar 2 2 4 6	Contención Emocional 2 2 4 6	Intervención en Crisis 2 2 4 6	Manejo Emocional de las Pérdidas 2 2 4 6	Autocuidado del Facilitador 2 2 4 6	
			Entrevista I 2 2 4 6	Entrevista II 2 2 4 6		Psicología Social en las Comunidades 2 2 4 6		Optativa 4, Núcleo Integral 2 2 4 6	
	Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6	Optativa 1, Núcleo Integral 2 2 4 6	Optativa 2, Núcleo Integral 2 2 4 6	Optativa 3, Núcleo Integral 2 2 4 6	Optativa 5, Núcleo Integral 2 2 4 6	

Práctica profesional	30
----------------------	----

HT	19
HP	6
TH	24
CR	43

HT	17
HP	11
TH	28
CR	46

HT	17
HP	11
TH	28
CR	46

HT	18
HP	10
TH	28
CR	46

HT	17
HP	11
TH	28
CR	46

HT	14
HP	10
TH	24
CR	38

HT	14
HP	10
TH	24
CR	38

HT	14
HP	14
TH	28
CR	42

HT	10
HP	24
TH	34
CR	44

HT	-
HP	-
TH	-
CR	30

**SIMBOLOGIA**

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

- 13 Líneas de selección →
- Obligatorio Núcleo Básico
  - Obligatorio Núcleo Sustantivo
  - Obligatorio Núcleo Integral
  - Optativo Núcleo Integral

**PARAMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Núcleo Básico curso y acreditar 18 UA	50 22 72 122
Núcleo Sustantivo curso y acreditar 25 UA	80 40 120 180
Núcleo Integral curso y acreditar 13 UA + 1 Práctica Profesional	20 34 54 104
Núcleo Integral acreditar 5 UA	10 10 20 30
Total del Núcleo Básico 18 UA para cubrir 122 créditos	
Total del Núcleo Sustantivo 25 UA para cubrir 180 créditos	
Total del Núcleo Integral 18 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 134 créditos	

**TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

UA Obligatorias	55 UA + 1 Actividad Académica
UA Optativas	5
UA a Acreditar	81 UA + 1 Actividad Académica
Créditos	416



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
					Resiliencia	Mediación Empresarial	Mediación Familiar	Mediación Comunitaria e Intercultural	
					2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	
					Pedagogía del Ser	Mediación Laboral	Mediación Escolar	Mediación Municipal	
					2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	
					Estudios de Género y Equidad*	Mediación Mercantil	Mediación Civil	Mediación Policial	
					2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	
								Mediación Penitenciaria	
								2 2 4 6	

\*Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.